

## 1 PRESENTACIÓN

Durante 2020 hemos vivido uno de los periodos más difíciles de la historia reciente de España como consecuencia de la declaración de la pandemia universal provocada por el SARS-CoV-2. Esta enfermedad ha transformado nuestras vidas, nuestras costumbres y nuestras rutinas. A diario hemos ido conociendo las elevadas cifras de personas fallecidas a causa del COVID-19 -algunas de ellas seres queridos-, también de la saturación de los centros hospitalarios y del ingente esfuerzo de los profesionales sanitarios. Hemos tenido que aprender a vivir con nuevos conceptos como «distanciamiento social», «aislamiento» y «aplanamiento de la curva» como medidas necesarias para evitar la propagación del virus.

En este escenario, la población infantil y juvenil ha sido uno de los colectivos más afectados e invisibles por la actual crisis sanitaria. Es cierto que el coronavirus no ha atacado a este sector de la población con la crudeza despiadada que lo ha hecho con los adultos pero, a pesar de ello, niños y niñas no han sido ajenos a las consecuencias de la aplicación de las medidas impuestas por las autoridades para frenar y ralentizar la propagación del virus. Antes al contrario, el confinamiento, la brecha educativa, los conflictos familiares o la pérdida de trabajo de los miembros de las familias son, entre otros, elementos que están incidiendo de manera singular en la vida de miles de niños, especialmente de los más vulnerables.

Múltiples han sido las actuaciones realizadas por la Defensoría del Menor, con la perentoriedad, singularidad y delicadeza que ha exigido la situación. Nuestras intervenciones, lejos de poner en cuestión la oportunidad o alcance de las distintas medidas adoptadas por las autoridades para frenar la propagación de la enfermedad, han tenido como objetivo primordial la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia ante esta grave crisis sin precedentes y velar por el interés superior de los menores. Junto a estos objetivos hemos pretendido también hacer visibles las necesidades de niños y niñas en una situación tan excepcional y delicada.

Toda nuestra actividad queda recogida en las páginas de este Informe que les presento. Un informe que, siguiendo la estructura de ejercicios anteriores, se adentra en el análisis singular de uno de los efectos más perversos que ha traído consigo la pandemia. Me refiero a su incidencia en la pobreza infantil.

La crisis sanitaria, social y económica que padecemos actualmente no ha afectado por igual a todos. No todos los niños y niñas se han podido resguardar bajo el mismo paraguas. Las familias con hijos menores de edad a su cargo que tenían dificultades económicas han sido las más afectadas ante la crisis en todos los órdenes que ha supuesto la irrupción de la COVID-19 en nuestras vidas. Y el abordaje del problema pasa por afrontar la pobreza infantil en Andalucía como un problema acuciante y una prioridad de la agenda política, económica y social de Andalucía. La infancia ha de estar en el centro de las prioridades de todas las políticas públicas, máxime en tiempos de crisis como los que actualmente atravesamos por la pandemia.

Los procesos de vacunación de la población que se están realizando en los últimos meses permiten ver la luz al final de túnel. Toca ahora, por tanto, reflexionar y trabajar para la reconstrucción de lo que se ha venido a denominar época post-covid. Una época en la que nadie puede quedarse atrás y en la que las necesidades de la infancia y adolescencia deben constituir un objetivo indiscutible en todas las acciones y medidas de reconstrucción que se aborden.

Ahora más que nunca hemos de trabajar para lograr una sociedad más justa y equitativa que mejore la vida de todas las personas que no están en igualdad de condiciones con el resto, especialmente de aquellos niños y niñas.

La situación en la que vivimos y viven nuestros menores es grave, pero ello no puede hacernos caer en la fatalidad. Necesitamos ser fuertes para resistir e ilusión para mejorar el futuro. Y esa

fuerza comienza con la solidaridad y la justicia. Para ello necesitamos una sociedad más solidaria, una sociedad más justa y comprometida con la infancia.

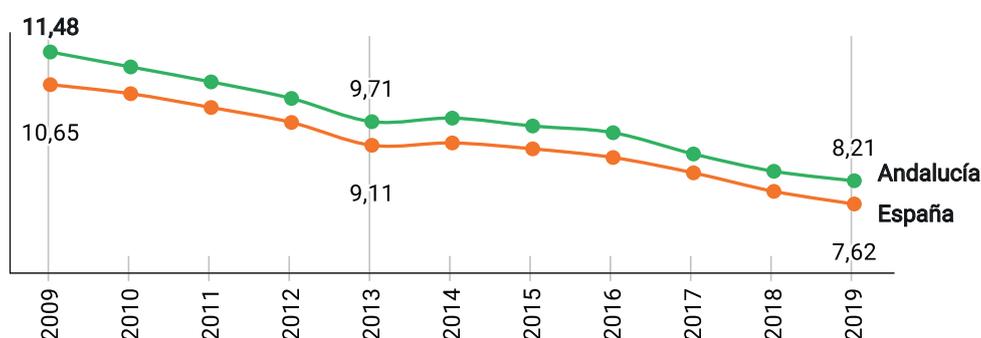
## 2 DATOS CUANTITATIVOS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN ANDALUCÍA

### 2.1 Población menor de 18 años residente en Andalucía

#### 2.1.3 Natalidad

La tasa bruta de natalidad registrada en Andalucía en 2019 fue de 8,21 nacimientos por cada 1.000 habitantes, respecto al año anterior supuso una reducción (en 2018 se registró una tasa de 8,45) lo que corrobora esta tendencia descendente de los últimos años.

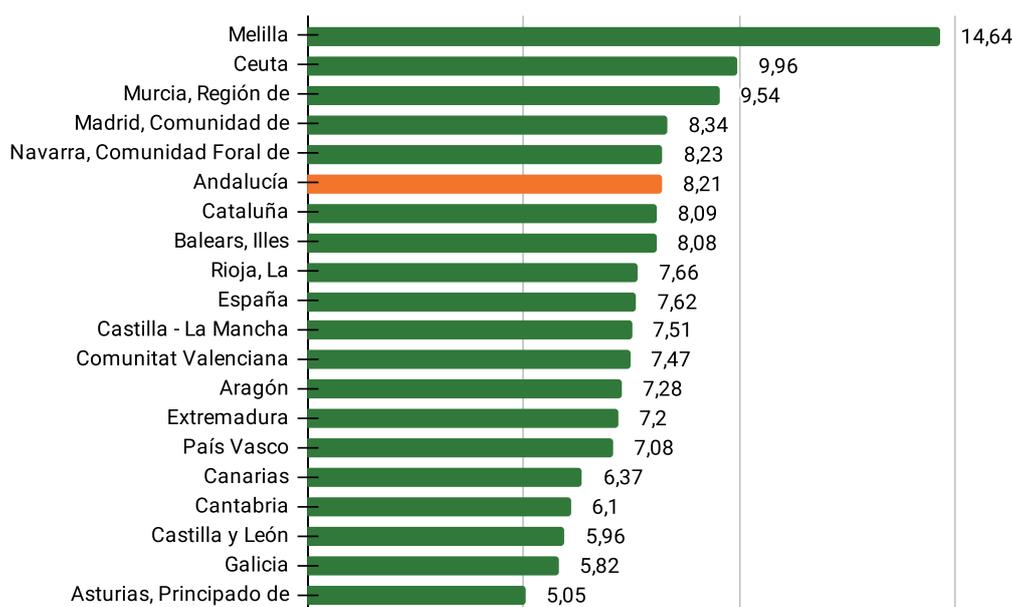
**Gráfico 6: Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2009 - 2019**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos, edición 2020. INE

La tasa registrada en Andalucía es superior a la media española, donde se registró una tasa de 7,62 nacimientos por cada 1.000 habitantes, situándose en valores similares a Navarra (8,23) o Cataluña (8,09). La comunidad con una menor tasa de natalidad es el Principado de Asturias (5,05).

**Gráfico 7: Tasa bruta de natalidad según comunidad autónoma. España, 2019**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores demográficos básicos, edición 2020. INE